**Requisitos de inscripción para consultorio – RuGePreSa-**

1) Tasa Retributiva (htty://trs.cba.gov.ar )

1. Ministerio de Salud
2. Ministerio de Salud
3. Departamento de fiscalización de efectores
4. Optar por CUIT o DNI (completar los datos)
5. Seleccionar principal APERTURA
6. Seleccionar concepto CONSULTORIOS
7. Ver importe ($120)
8. Imprimir
9. Imprimir
10. Aceptar
11. Abonar en el Banco de Córdoba

2) Formulario de Solicitud de Inscripción (firma certificada ante personal de oficina de RuGePreSa o escribano público)

3) Certificado Colegio de MP y Ética

4) Fotocopia del Titulo

5) Constancia de AFIP de la razón social o empresa o Monotributo

7) Plano actualizado con firma de profesional habilitado

8) Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos (Caseros 356 llevar DNI y copia 1 y 2 hoja)

-del propietario

-en el caso de Sociedades del Representante Legal o Apoderado